

## **CONFECH ENTREGA CARTA CON PETITORIO DE ESTUDIANTES A PRESIDENTE PIÑERA**

23 AGOSTO 2011

Al mediodía, la mesa ejecutiva de la Confederación de estudiantes de Chile (CONFECH) entregó una carta en la Moneda, dirigida al Presidente Piñera solicitándole un pronunciamiento sobre las demandas del movimiento estudiantil.

En tres páginas, el documento señala doce puntos que diagnostican las falencias del sistema educativo chileno. “Hoy día hemos venido a definir ciertos ejes que hemos visto sin un pronunciamiento claro por parte del gobierno, más bien omitidos y es por esto que estamos acá para favorecer claramente un debate sin temas tabú, sin que hayan temas olvidados”, afirmó Giorgio Jackson, presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad Católica (FEUC).

En la víspera del paro nacional del 24 y 25 de agosto, los dirigentes de la CONFECH se manifestaron abiertos a dialogar con el gobierno, siempre que éste de una respuesta clara a sus demandas.

Santiago, 23 de Agosto de 2011

Sr. Sebastián Piñera E.  
Presidente de la República de Chile  
Presente

Los estudiantes de todo Chile, hemos cuestionado profundamente el actual sistema educativo chileno, haciendo un diagnóstico muy crítico, pero certero. Dentro de las consecuencias que ha desarrollado este sistema desregulado e individualista, denunciamos:

- ▣ La desigualdad en los mecanismos de acceso a la educación superior, que hoy segregan a la población estudiantil en instituciones de diversa índole, discriminándola por nivel socioeconómico y no por las capacidades ni habilidades de los estudiantes.
- ▣ Hoy se han levantado instituciones educativas que utilizan los sueños de miles de familias chilenas, como medio para obtener un fin de lucro. Esta concepción de educación vista como un bien de consumo, ha generado falsas expectativas en los estudiantes que, engañados por instituciones que publicitan educación de calidad, ven frustrada la única oportunidad de desarrollar sus capacidades de manera plena.

☒ El autofinanciamiento del sistema educativo ha condicionado profundamente las capacidades de solventar económicamente las instituciones de educación pública, privándolas de cumplir de manera estricta su misión de desarrollo local y nacional, haciéndolas competir de manera injusta con las instituciones privadas. Además, vemos que muchas familias sienten la incertidumbre de no poder acceder al derecho de la educación de sus hijos por razones económicas en un país donde los aranceles son de los más altos del mundo, ante lo cual deben hipotecar su futuro con créditos en la banca privada, teniendo muchas veces que escoger dentro de su núcleo familiar a que hijos educar ya cual no.

La ciudadanía ha comprendido que este sistema no aguanta más y que es necesario un giro, un cambio de paradigma. Pasando de la educación vista como un bien de consumo y financiada por las familias, a la educación vista como un derecho social, que debe ser garantizado por el Estado.

Se nos ha acusado de intransigencia, de que no hemos querido entrar en diálogo. Sin embargo, y conscientes de que el Gobierno conoce muy bien nuestras demandas, éstos han elegido entregar sus últimos anuncios a través de la prensa, lo que claramente es una manifestación de inseguridad, intransigencia y nula voluntad política de alcanzar acuerdos.

A través del presente documento, queremos emplazar al Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que se refieran con una postura clara con respecto a las siguientes demandas, que representan ejes principales que han sido omitidos o respondidos con ambigüedad o incierto alcance.

**1.- La Educación garantizada constitucionalmente como Derecho Social,** entendiéndola como plataforma de construcción del conocimiento al servicio del desarrollo social, cultural y económico de nuestro país, donde se apunte a una Educación pública gratuita y de calidad al servicio del país. La Educación no debe ser entendida como un bien de consumo, que subsidia a la demanda a través de la banca y donde el Estado ha sido quien ha postergado a las instituciones públicas en pos de las privadas.

**2.- Garantizar aportes basales de libre disposición a las Universidades del Consejo de Rectores,** con énfasis en las universidades estatales regionales, tal que permita a éstas terminar con el autofinanciamiento y les brinde mecanismos para cumplir de manera cabal su desarrollo regional y nacional..

**3.- Eliminación de la banca privada en el financiamiento de la Educación.** Buscamos terminar con el endeudamiento de las familias y también el de las instituciones públicas más precarizadas. Terminar con el Crédito con Aval del Estado que ha significado un desembolso de recursos públicos y familiares desmedidos.

**4.- Fin efectivo al lucro en todo el sistema de educación chilena,** tanto básica, media como educación superior. No puede ser concebida la educación como un medio para un negocio que no garantiza ni calidad, ni equidad..

**5.- Generar nuevas formas de acceso para la Educación Superior,** garantizando el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y en especial a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Como propedéuticos y pruebas de acuerdo al área de especialización.

**6. Garantizar que las Instituciones Educativas provean de educación de calidad,** entendida ésta de manera holística e integral y no como el reduccionismo de los indicadores administrativos, tal como el SIMCE y la PSU. Debe haber un esfuerzo especial en asegurar la calidad en la educación pública, en pos del desarrollo local y nacional.

**7. Eliminar todas las trabas legales que prohíben la organización y participación de los distintos estamentos inmersos en el sistema educativo.** Garantizando la participación democrática de las comunidades educativas en el desarrollo de las distintas instituciones de educación.

**8. Creación de una red técnica estatal en todos sus niveles,** con una articulación entre los distintos niveles.

**9. Creación de una carrera docente,** logrando mayor estabilidad laboral mejorando su situación contractual. También generando un ambiente escolar propicio para las situaciones de aprendizaje y de enseñanza, de formación continua y preparación de la enseñanza.

**10. Desmunicipalización efectiva de la Educación Básica y Secundaria, creando un nuevo sistema de Educación Pública que dependa finalmente del Ministerio de Educación,** de carácter descentralizado. Todos los establecimientos educacionales dependerán administrativa y financieramente de este nuevo sistema de Educación Pública.

**11. Término del financiamiento compartido,** que ha generado una segregación intolerable para una sociedad que aspira a un desarrollo igualitario.

**12. Garantizar Derechos educativos y lingüísticos de los pueblos originarios presentes en el convenio 169 OIT y en la ley 19.253.** Además, el reconocimiento jurídico de los hogares estudiantiles mapuche.

A través de estos planteamientos que consideramos vitales para comenzar un nuevo proyecto educacional y social, es que solicitamos a usted que deje clara su postura respecto a estos puntos. De ésta manera se podrá establecer un debate nacional informado de las diversas posturas y paradigmas, que finalmente reflejan la manera de concebir la sociedad.

Santiago, 23 de Agosto de 2011

**CONFEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE CHILE**

-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.**

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).